

Servicios que brindan:

-Atender las Quejas y Averías de servicio eléctrico en un tiempo no mayor de 2.5hrs como promedio.

-Mantenimiento oportuno a las Líneas eléctricas para un servicio con calidad.

- Realizar mejoras a las redes eléctricas a partir de las proyecciones propuestas.

- Eliminación de las zonas de bajo voltaje a partir de los estudios que realiza el Área Técnica.

- Ejecución del proceso inversionista a terceros.

- Atención de los problemas que surja en el Alumbrado Publico.

Horario de atención a las interrupciones de servicio eléctrico es las 24hrs el resto de los trabajos planificado es de 7:00am a 5:00pm.

-Comercializar la Energía a partir de proceso de facturación es la lectura que realiza el lector-cobrador que comienza los días 23 hasta

el último día de cada mes y el proceso de presentación que es cuando se le entrega al cliente el comprobante de pago y cobro es el pago que realiza el cliente a los cobradores en el proceso de presentación y gestión o en la ventanilla de UEB.

-Atención a las Quejas de Alto y Bajo consumo formulada por nuestros clientes en tiempo no mayor de 10 días hábiles, para que exista una satisfacción a los clientes este debe de formular la queja antes de la fecha de vencimiento del comprobante es la fecha que pone el cobrador en el proceso de presentación donde el cliente tiene 10 días para efectuar el pago.

-Solicitudes de Servicios: Para la solución de estas solicitudes tenemos 10 días hábiles para su solución.

-Aumento de Capacidad: Es la solicitud que hace el cliente en la sucursal que posee un servicio de 110v por necesidad que adquiera equipos electrodomésticos que trabaja a una tensión a 220v. Para esto el inspector eléctrico tiene 3 días hábiles para visitar y orientar al cliente sobre las condiciones a crear por este para la ubicación del contador de energía y a partir de la aprobación por el inspector en 10 días hábiles se le da solución.

-Variado de Lugar: Es la solicitud que efectúa el cliente que por necesidad cualquiera que sea necesite cambiar de lugar su contador de energía y para la ejecución de este trabajo el inspector eléctrico tiene 3 días hábiles para visitar y orientar al cliente sobre las nuevas condiciones a crear por este para la ubicación del contador de energía y a partir de la aprobación por el inspector el cliente debe presentarse nuevamente a la entidad para abonar \$6.00 pesos y en 10 días hábiles se le da solución.

-Nuevos Servicios: Es la solicitud que realiza el cliente que no tiene contador de energía presentando carné de identidad, propiedad de la vivienda o licencia de construcción siempre que este a una distancia de la red secundaria no mayor de 30m. Para esto el inspector eléctrico tiene 3 días hábiles para visitar y orientar al cliente sobre las condiciones a crear por este para la ubicación del contador de energía y a partir de la aprobación por el inspector en 10 días hábiles se le da solución.

Horarios: (7:30 am -12:00 am /12:30 pm -5:00 pm) de lunes a viernes y de 7:30am 12:00m los dos últimos días del mes.

dirección: Calle 20 #205 / 17 y 27

teléfono: 32569147 y 32569476

correo: lazaro@eleccmg.une.cu